



DIARIO
Extra



Radio
América
HD

REGLAMENTO PARA EL CONCURSO

“PARTICIPE Y GANE ENTRADAS PARA HEREDIA VS SAPRISSA”

1- Sociedad Periodística Extra Limitada cédula jurídica 3-102-038255, en adelante “**Grupo Extra**”, es la organizadora y responsable del concurso “**PARTICIPE Y GANE ENTRADAS PARA HEREDIA VS SAPRISSA**”

2- La promoción se denomina **PARTICIPE Y GANE ENTRADAS PARA COSTA HEREDIA VS SAPRISSA**” tiene por objeto premiar a los(as) lectores de Diario Extra, para que participen en la promoción, según lo establecido en el presente Reglamento.

3- - El concurso se realizará el viernes 21 de octubre. Para concursar Grupo Extra publicará en su periódico Diario Extra, un cupón que nuestras lectoras y lectores deberán llenar con sus datos personales con letra clara y legible (nombre completo, número de cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia en caso de extranjeros, dirección y número de teléfono) y depositarlos en los puntos de recolección que se describen en este reglamento para poder participar en el sorteo del premio más adelante descrito.

4- En el concurso, solo pueden participar personas físicas mayores de edad, según la ley de Costa Rica y con un documento legal de identificación al día, que los acredite como tales.

5- **Grupo Extra** recibirá los cupones solo el viernes 21 de octubre de 3: 00 p.m. a 5:00 p.m. en la actividad de intercambio de postales para el álbum del mundial.

6- Es entendido que, por el hecho de enviar el cupón, el participante acepta sin reservas todas y cada una de las condiciones y regulaciones de este Reglamento y aquellas aplicables para el retiro de los premios en caso de resultar favorecido.

8- El sorteo se realizará el viernes 21 de octubre a las 5: 00 p.m. en la sala de intercambio ubicada en Diario Extra. Al finalizar la actividad.



DIARIO
Extra



Radio
América
HD

10- Los ganadores del sorteo deberán presentarse en las oficinas centrales del **Grupo Extra** a reclamar su premio el viernes 21 de noviembre de 2022 de 5:00 p.m. a 6: 00 p.m.

11- El participante ganador deberá presentar, al momento del retiro del premio, su cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte en caso de extranjeros, en buen estado, sin ralladuras, manchas, tachones, roturas o cualquier otro tipo de defecto o alteración que hagan dudar de su legitimidad al día. Y en caso de no poder presentarse el ganador el día de la entrega acordada, podrá autorizar a una persona por medio de un documento la cual deberá presentar la cédula original de ambas personas involucradas (el ganador(a) y la persona autorizada). Al reclamar el premio, el ganador deberá suscribir un acta de entrega y aceptación del premio.

12- En caso de premios no entregados a un participante ganador por el incumplimiento de éste de las regulaciones y condiciones de esta promoción, la empresa Grupo Extra podrá disponer de ese premio para otros efectos.

El ganador debe acatar las medidas sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud y comunicadas por la UNAFUT.

13- **GRUPO EXTRA** rifará:

1 entrada doble para el partido Heredia vs Saprissa el 22 de octubre. (Son 2 ganadores de 1 entrada doble)

14- Los premios de este concurso no son negociables, no se pueden canjear por dinero en efectivo y será acreditado según lo indica el presente reglamento. Solo existirá un ganador.

15- El ganador debe de aceptar la publicación de su nombre con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra y en general autoriza su uso en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción y vinculadas a ésta, como lo es la entrega del premio, sin que ello implique remuneración o compensación adicional, renunciando así el participante al cobro de derechos de imagen por este concepto.
